

FECHA: 02/03/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

|                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b> | HR                                 |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>        | HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V. |
| <b>LUGAR</b>               | Ciudad de México                   |

**ASUNTO**

HR Ratings retiró la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable a la emisión CAMSSCB 13U debido a su amortización total

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (2 de marzo de 2023) - HR Ratings retiró la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable a la emisión CAMSSCB 13U debido a su amortización total

El retiro de la calificación de la emisión CAMSSCB 13U (la Emisión) se debe a que el 15 de febrero de 2023 se llevó a cabo la amortización total anticipada del saldo de la Emisión de acuerdo con el pago de P\$6.9 millones (m) por principal programado y la amortización anticipada obligatoria de P\$206.4m. Lo anterior en conjunto con el pago por intereses devengados en la fecha de pago anual por P\$17.3m.

Los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra CAMSSCB 13U se emitieron el 17 de octubre de 2013 por un monto de 165.7m de UDIs equivalente en la fecha de emisión a P\$825.0m. La Emisión se realizó a través del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. 1700 con CIBanco como fiduciario, a un plazo de aproximadamente 25.3 años con fecha de vencimiento legal el 15 de febrero de 2039.

El pago de principal de la Emisión contemplaba 23 amortizaciones anuales pagaderas los días 15 de febrero de cada año. Asimismo, el pago de principal se realizaba a partir de una curva de amortizaciones objetivo. Adicionalmente, la Emisión establecía la obligación de amortizaciones anticipadas obligatorias en cada fecha de pago por el equivalente al 50% de los recursos remanentes obtenidos posterior al fondeo de la cuenta de gastos administrativos, al pago de intereses y principal, y la reconstitución de la reserva del servicio de la deuda en caso de que esta estuviese por debajo de MXN 80M. La amortización anticipada se realizará por un monto equivalente al 100.0% de los recursos remanentes en caso de que el VNA observado sea mayor al VNA de acuerdo con el calendario de amortización objetivo de la Emisión.

Los CEBURES Fiduciarios mantenían como fuente de pago los recursos remanentes del Fideicomiso No. 591 establecido con Banco Invex, a los que tiene derecho Concesionaria Autopista Monterrey-Salttillo (CAMS) como fideicomisario en segundo y tercer lugar. El Fideicomiso No. 591 tiene a su vez como patrimonio los derechos de cobro e ingresos por cuotas de peaje de la Autopista Monterrey-Salttillo y el Libramiento Norponiente de Saltillo. La última acción de calificación realizada por HR Ratings fue el 31 de marzo de 2022, en la cual se ratificó la calificación crediticia de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. Esta acción de calificación, así como los reportes de calificación previos pueden ser consultados en <https://hrratings.com>.

**Contactos**

Angel Medina  
Subdirector de Infraestructura  
Analista Responsable  
[angel.medina@hrratings.com](mailto:angel.medina@hrratings.com)

Roberto Soto  
Director Ejecutivo Sr. de Finanzas Públicas / Infraestructura

FECHA: 02/03/2023

roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez  
Director Ejecutivo Sr. de Finanzas Públicas / Infraestructura  
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30  
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (212) 220 5735

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos, enero de 2023.  
Criterios Generales Metodológicos, enero de 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA+ (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 31 de marzo de 2022

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. N.A.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas N.A.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) El proceso de calificación de HR Ratings incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en la calificación.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

FECHA: 02/03/2023

---

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### MERCADO EXTERIOR